



MISPAS-CCC-PU-03-2017
No. DOCUMENTO
001-2017

Ministerio de Salud Pública.
Unidad Operativa Compras y Contrataciones MISPAS
CIRCULAR No. 001



PROCESO DE URGENCIA PARA LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS PARA LA
OPERACIÓN DEL COMPONENTE SALUD 9-1-1 (EQUIPOS MEDICOS).
REFERENCIA: MISPAS-CCC-PU-03-2017.

EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA LES INFORMA MEDIANTE ESTA CIRCULAR QUE RECIBIMOS LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

1. **PREGUNTA:** FAVOR DE PRECISAR QUE DOCUMENTO AL DIA ES QUE REQUIEREN DE LA DGII; EL RNC O SOBRE PAGO DE IMPUESTO.

REPUESTA: EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES INFORMA QUE DEBEN PRESENTAR LA CERTIFICACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTO INTERNOS (DGII) ACTUALIZADA CON UNA VIGENCIA DE 30 DÍAS ENTRE LA FECHA DE EMISIÓN DE LA CERTIFICACIÓN Y LA APERTURA DE LA OFERTA TÉCNICA “SOBRE A”, EN DONDE CERTIFIQUE QUE LA EMPRESA ESTA AL DIA EN EL PAGO DE SUS IMPUESTOS.

2. **PREGUNTA:** ¿LAS PREGUNTAS DEBEN ENVIARSE POR CORREO ELECTRÓNICO O LLEVARSE EN UN ESCRITO AL MINISTERIO?

RESPUESTA: EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES ACLARA QUE LAS PREGUNTAS DEBEN SER POR ESCRITO Y DEPOSITARLA EN LA UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL MISPAS, EN EL DÍA ESTIPULADO EN EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CONTENIDO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA QUE RIGEN EL PROCESO.

3. **PREGUNTAS:** INDICAN QUE LA GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ES UNA GARANTÍA BANCARIA, SIN EMBARGO EN OTRA PARTE INDICAN UN PÓLIZA DE SEGURO, FAVOR DE SAR SU RESPUESTA AL RESPETO.

RESPUESTA: EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES INFORMA QUE LA GARANTÍA CORRESPONDE A UNA POLIZA DE SEGURO O GARANTÍA BANCARIA DE UNA ENTIDAD RECONOCIDA.

4. **PREGUNTAS:** DESEAMOS UNA ACLARACIÓN CON RELACIÓN A LOS HONORARIOS DEL NOTARIO. POR EJEMPLO, SI SOMOS ADJUDICADOS POR VALOR DE RD\$2,000,000.00, ¿CUÁL ES EL VALOR A PAGAR AL NOTARIO? ANTES LOS NOTARIOS SOLO COBRABAN RD\$5,000.00.

RESPUESTA: EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES ACLARA QUE EL PAGO DE LA NOTARIZACIÓN DEL CONTRATO, ES SEGÚN LA ESCALA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY 140-15, QUE REGULA EL NOTARIADO DOMINICANO E

Ministerio de Salud Pública.
Unidad Operativa Compras y Contrataciones MISPAS

CIRCULAR No. 001

INSTITUYE EL COLEGIO DOMINICANO DE NOTARIOS, ASIMISMO EL LISTADO DE NOTARIOS SERÁ PROPORCIONADO POR LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL MISPAS.

5. PREGUNTA: CODIGO PU-002: FAVOR DE REMITIR UNA IMAGEN MOSTRANDO LA BOLSA, DEBIDO A QUE HAY MAS DE 15 DISEÑOS, TODOS DIFERENTES.

RESPUESTA: EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES ACLARA QUE EL ITEM PU-002 NO ES EL PRESENTADO EN LA FICHA TECNICA PUBLICADA POR ERROR, SINO EL QUE SE MUESTRA Y DETALLA A CONTINUACION:

PU-002: CILINDRO DE OXÍGENO TIPO M DE 4,000 LITROS.

DESCRIPCIÓN: EL CILINDRO DE OXÍGENO MODELO M FORMA PARTE DEL EQUIPO DE OXIGENOTERAPIA.



CARACTERÍSTICAS:

- CON UNA CAPACIDAD DE 4,000 LITROS, CON ESTRUCTURA DE ALUMINIO, VÁLVULA TIPO GRIFO HEMBRA Y LA CUBIERTA PROTEGE LAS PAREDES DEL CILINDRO POR TIEMPO PROLONGADO.
- IDEAL PARA LOS SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN EN UNIDADES CRÍTICAS Y EMERGENCIA PRE-HOSPITALARIA (AMBULANCIAS).
- MANÓMETRO DE OXIGENO CROMADO CON ALTA PRECISIÓN DE 4,000 PSI, 1 1/2" OD Y CON SALIDA INFERIOR DE 1/8" NPT. TIENE POR OBJETIVO MEDIR LA PRESIÓN DEL OXÍGENO CONTENIDO EN EL CILINDRO.

6. PREGUNTA: CODIGO PU-003: A) FAVOR INDICAR EL TAMAÑO DEL BRAZALETE; B) FAVOR DEFINIR SI EL ESFIGMO LO DESEAN DE MERCURIO, DIGITAL O ANEROIDE; C) DEFINIR SI EL MANOMETRO LO DESEAN CALIBRADO O NO; D) FAVOR INDICAR SI DESEAN BRAZALETES ADICIONALES PRECISANDO EL TAMAÑO.

RESPUESTAS: EL COMITÉ DE COMPRA Y CONTRATACIONES ACLARA QUE: A) EL TAMAÑO DEL BRAZALETE ES PARA ADULTOS (54.5CM X 14.5CM); B) EL ESFIGMO DEBE SER ANEROIDE; C) EL MANOMETRO DEBE SER CALIBRADO; D) ADICIONAL SE NECESITA UN BRAZALETE PARA ADULTOS (54.5CM X 14.5CM).

7. PREGUNTA: PONEMOS EN SU CONOCIMIENTO, QUE LOS INSTRUMENTOS PARA MEDICION DE LA PRESION (ESFIGMANOMETROS, TENSIOMETROS Y TODOS MEDIDORES DE PRESION) PARA SU IMPORTACION Y COMERCIALIZACION EN EL PAIS DEBE ESTAR REGISTRADOS BAJO EL REGLAMENTO TECNICO METROLOGICO DEL INSTITUTO DOMINICANO PARA LA CALIDAD (INDOCAL). ¿SE DEBE PRESENTAR LA CERTIFICACION DEL INDOCAL?

RESPUESTA: EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES ACLARA QUE DEBEN APORTAR SOLO LOS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA.

Ministerio de Salud Pública.
Unidad Operativa Compras y Contrataciones MISPAS

CIRCULAR No. 001

8. PREGUNTA: CODIGO PU-008: FAVOR ACLARAR QUE EN EL TITULO GENERICO INDICAN CAPACIDAD DE 500 LITROS PARA EL CILINDRO, SIN EMBARGO DE ESE ITEM EN LA DESCRIPCION INDICAN TIPO D DE 425 LITROS DE CAPACIDAD.

RESPUESTA: EL COMITÉ DE COMPRA Y CONTRATACIONES ACLARA QUE EL CILINDRO DE OXIPACK DICE QUE ES DE CAPACIDAD DE 500 LITROS, PERO ESTO ES DEBIDO A QUE ESTE DEBE SER LLENADO A 425 LITROS, DEJANDO UN ESPACIO PARA LIBERAR PRESION.

9. PREGUNTAS: COMO LA PRESENTE LICITACIÓN ES DE URGENCIAS, COMPRENDEMOS QUE LOS BIENES DEBEN SER ENTREGADOS EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE O ESTAR EN EXISTENCIA PARA ENTREGA INMEDIATA. ESTA EMPRESA TIENE VARIOS ÍTEMS PARA ENTREGA INMEDIATA DE RESULTAR ADJUDICADOS, SIN EMBARGO DEBEN COMPRENDER QUE HAY VARIOS ITEMS QUE NO LOS HAY EN EXISTENCIA EN EL MERCADO, POR SU NATURALEZA Y CANTIDAD QUE SOLICITAN, COMO LO SON POR EJEMPLO LOS OXIPACK Y LAS FERULAS RIGIDAS O FLEXIBLES. POR LO QUE CONSIDERAMOS, QUE DEBEN DEFINIR CON EL SUPLIDOR ADJUDICADO EL MENOR TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES QUE NO SE ENCUENTREN EN EXISTENCIA.

RESPUESTA: EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES ACLARA QUE LAS ENTREGAS DEBEN SER INMEDIATAS, SIN EMBARGO, PARA PERMITIR UNA MAYOR PARTICIPACION, SE ESTABLECE A CONTINUACION UNA TABLA EN LA QUE SE INDICA EL MINIMO REQUERIDO PARA ENTREGA INMEDIATA. LOS OFERENTES SOLO DEBERAN OFERTAR AQUELLOS BIENES QUE TENGAN CAPACIDAD DE ENTREGAR SEGÚN LO REQUERIDO.

ITEM	CANTIDAD MINIMA REQUERIDA PARA ENTREGA INMEDIATA	CANTIDAD PARA ENTREGA DENTRO DE 15 A 30 DIAS CALENDARIO.
PU-001 CAMILLA DE AMBULANCIA	04	04
PU-002 CILINDRO DE OXIGENO MEDIANOS	10	--
PU-003 ESFIGMOMANOMETRO	150	142
PU-004 ESTETOSCOPIO	150	118
PU-005 FERULA RIGIDA O FLEXIBLES	06	05
PU-006 MONITOR DE SIGNOS VITALES	14	--
PU-007 NEBULIZADOR	14	--
PU-008 OXIPACK	50	167

NOTA: LAS OFERTAS CON ENTREGAS A MAS DE 30 DIAS CALENDARIO SERAN RECHAZADAS.

10. PREGUNTA: FAVOR DE INDICAR EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES ADJUDICADOS.

Ministerio de Salud Pública.
Unidad Operativa Compras y Contrataciones MISPAS

CIRCULAR No. 001

RESPUESTA: EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES ACLARA QUE LOS BIENES ADJUDICADOS DEBEN SER ENTREGADOS EN EL ALMACEN CENTRAL DEL MISPAS.

11. PREGUNTA: FAVOR DE PRECISAR EL % DE LA PÓLIZA DE GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, PARA LAS EMPRESAS MIPYMES.

RESPUESTA: EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES ACLARA QUE LAS EMPRESAS MIPYMES DEBEN PRESENTAR UNA GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO CORRESPONDIENTE AL UNO PORCIENTO (1%) DEL MONTO TOTAL DE LA ADJUDICACION.

12. PREGUNTA: ¿PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN ES NECESARIOS Y EXIGIBLE PRESENTAR EL CERTIFICADO DE DISTRIBUIDORA VIGENTE DEL MISPAS SEGÚN LA LEY?

RESPUESTA: EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES ACLARA QUE DEBEN APORTAR SOLO LOS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES MISPAS

